

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2002

RES.H.Nº 916-02

EXPTE.Nº 4.196/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Sergio Javier Callo Herrera Rosevear, LU.Nº 706.033, Plan 2000, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, aconseja sobre la equivalencia a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 281/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02-07-02)


RESUELVE:

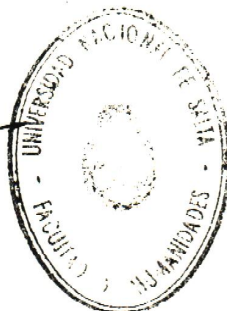
ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia parcial de la asignatura Lengua y Cultura Latinas I al alumno de la Carrera de Filosofía, Sergio Javier Callo Herrera Rosevear, LU.Nº 706.033, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad Católica de Salta.


ARTICULO 2º. - DETERMINAR que para obtener la equivalencia total de la asignatura mencionada en el Art. 1º, el alumno deberá rendir un coloquio sobre los siguientes temas: *voz pasiva, verbos irregulares y proposición subordinada sustantiva de infinitivo*, hasta el 20 de diciembre de 2002.

ARTICULO 3º. - COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

262-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa